I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto Nº MUNIC. DE PRIMAVERA, 01/04/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA

Rut 012682334-7

902,741 NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS PAGO SERVICIOS SCANEO DOCUMENTACION PARA PUBLICAR PORTAL

TRANSPARENCIA ACTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2011, INCLUYE

BONO ZONAS EXTREMAS SEGUN CONTRATO.

Fecha de Pago

01/04/2011

D. C. V. D. D. C. V. D. V. D. C. V. D. V. D. C. V. D. C. V. D. C. V. D. C. V. D. V. D. C. V. D. V. D. C. V. D. C. V. D. V. D. C. V. D. V. D. V. D. C. V. D. C. V. D. V. D. V.	Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA		20	31/03/2011	902.741

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005 571-02-00-000-000-000	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		902,741
	COSTOS DE PROYECTOS	902,741	
	Totales	902,741	902.741

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N° FECHA			
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE 1	۱۰	\$	
Código Cuenta	Detalle			Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE T	RANSPARENCIA		902,741	TTADEI
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)				812,467
2000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS				90,274
// NO. 1		00.00	Totales /	902,741	902,741
UNIDAD DE CRETARIA UNIDAD DE CONTROL GLOSINA BAR	ARZÓ TORRES MUNICIPAL (S) RA GARRIDO CONTROL	ENCARGADO DE PINAMENTO DE PINAM	Mª CRISTINA VALCAL AN CARLOS MA UNIDAD DE	ANCILLA PEREZ FINANZAS	-0
V° Bueno Jefe	······································	TESORERO	V° Bueno	l'esorero	m H J